



Municipalidad de Cajamarca

ACUERDO DE CONCEJO N° 031-2022-CMPC

Cajamarca, 21 de abril del 2022.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 20 de abril del año 2022, la Participación del Gerente de Vialidad y Transporte, para que explique sobre el proyecto de las Ciclovías, y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, respecto a la participación del Gerente de Vialidad y Transporte, el señor regidor José Alejandro Romero Rojas solicitó que ésta sea postergada para la siguiente Sesión Ordinaria de Concejo, toda vez que el gerente no ha cumplido con alcanzarles previamente, de manera documentada, el informe sobre el avance físico y el gasto financiero sobre el estado situacional del proyecto de las ciclovías. El Concejo, luego del debate de estilo, emitió el respectivo acuerdo.

Por lo que, con el voto por unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Primero.- POSTERGAR la participación del Gerente de Vialidad y Transporte de la Municipalidad Provincial de Cajamarca para la siguiente Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día miércoles 04 de mayo del 2022, a las 16:00 horas, para que informe respecto al estado situacional del proyecto de las ciclovías.

Artículo Segundo.- ENCARGAR al Gerente de Vialidad y Transporte, previamente a la realización de la sesión ordinaria de concejo, alcanzar a los señores regidores, de manera documentada, el informe sobre el avance físico y el gasto financiero sobre el estado situacional del proyecto de las ciclovías para el análisis respectivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Municipalidad Provincial de Cajamarca
Abg. Luis Enrique Alcántara Huamán
SECRETARÍA GENERAL


Municipalidad Provincial de Cajamarca
Henry S. Alcántara Salazar
ALCALDE PROVINCIAL